



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Uno de los objetivos del Plan de integración Lanero-Industrial, promovido por el Municipio de Ramos Mexía, sintetiza la razón fundamental de su creación: generar valor agregado en territorio de la producción lanera y de otras fibras naturales en el ámbito local de la Región Sur así como, en etapas subsiguientes, en otras regiones de la Provincia.

El proyecto, que ha demostrado sostenibilidad en sus fundamentos técnicos, sociales y económicos, plantea la industrialización de fibras naturales y sintéticas como una de sus principales metas, apunta en el corto plazo a "la producción en escala de hilo diferenciado 100% de fibra natural".

El trabajo y las experiencias llevadas a cabo por el Municipio han reunido una serie de actividades antecedentes documentadas, que fueron evaluadas y finalmente valoradas por las autoridades del Ministerio Nacional antes mencionado, por lo que el proyecto se ha definido como en Etapa Inicial.

Este desarrollo que utilizará tecnología sustentable de origen nacional diseñada por el Área Mecánica del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), permitirá, mediante protocolo adicional al convenio vigente entre ambas partes, la posibilidad de ensamblar en nuestra Provincia la totalidad de las máquinas de hilado a utilizar en dicha cadena, como también llevar a cabo la fabricación de componentes electrónicos en instalaciones que deberá designar y acondicionar el Municipio.

De esta manera, se pondrá en marcha un eje de integración económica de relevancia en la región a través del agregado de valor en la cadena textil, con epicentro en la elaboración manual de hilos diferenciados de alta calidad.

Vemos con agrado que este Plan cree un total de 300 puestos de trabajo en forma directa vinculados al acondicionado, a la clasificación de fibra, enfardado, elaboración de "top para hilar" y agregado de valor, en varias localidades de la Línea Sur. Esto constituye la primera etapa del proyecto del municipio de Ramos Mexía de encadenamiento de hilado manual con tecnología sustentable Pichi Malal I.

El plan contará con el financiamiento del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación; además, tiene el apoyo e interés que el Gobierno Nacional ha



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

conferido a los objetivos del plan de integración lanero-industrial, promovido por el municipio de Ramos Mexía.

Los puntos de producción están situados en las localidades de Valcheta, Ramos Mexía, Yaminué, Sierra Colorada, Los Menucos, Comi Có, Maquinchao, Jacobacci y Río Chico. De igual manera, en las etapas siguientes se articularán bases de trabajo en ciudades de la zona atlántica y la zona andina provincial.

El proyecto tiene la participación directa del Ministerio de Trabajo de la Nación, con articulación de la OPACI zona Andina y la Secretaría de Trabajo de Río Negro. El objetivo es poder contar, desde el comienzo, con un plan de capacitación asignado e instrumentado por dichos organismos, mediante el cual se especializarán formadoras en hilandería con el método propuesto, técnicos electromecánicos en la ciudad de Viedma y operadoras en hilado del territorio provincial, lo que involucraría la generación de empleo para muchas personas a lo largo de la Región Sur rionegrina, así como otros lugares de la provincia.

Por ello:

Autora: Sandra Recalt.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Gobierno Nacional, Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, su beneplácito por la puesta en marcha del "Plan de integración Lanero-Industrial" promovido por el Municipio de Ramos Mexia, el cual generará alrededor de 300 puestos de trabajos en varias localidades de la Región Sur Rionegrina.

Artículo 2°.- De forma.